

HELENA PONCIANI, **Madrid**
 “Hacían bromas con que si íbamos a apagar fuegos y *fuegas*”. Esa fue la reacción en Twitter cuando el perfil Bomberos de Navarra pasó a ser Bomberos y bomberas de Navarra. El intento de hacer más visibles a las dos mujeres del servicio, que cuenta con 350 hombres, produjo un aluvión de críticas en la cuenta que gestiona Victor Rubio. Cinco meses después, “todo el mundo lo ve normal”, puntualiza.

La presencia creciente del femenino plural tuvo un ejemplo claro hace algo más de una semana, cuando la vicepresidenta, Carmen Calvo, usó la fórmula “Consejo de Ministras y Ministros” al prometer su cargo. El gesto, secundado por casi todos los demás miembros del Ejecutivo, causó aplausos y reprobaciones. El director de la Real Academia Española (RAE), Darío Villanueva, calificó de correcta la fórmula utilizada.

Hace un año, en Juezas y Jueces para la Democracia, después de votar tres opciones diferentes —entre ellas, Judicatura para la Democracia—, se decantaron por la inclusión del femenino plural, relata el portavoz Ignacio González. “Yo pensaba que no era una prioridad, pero me he dado cuenta de que hay que empezar por el principio. A las mujeres ni se las ve”, aclara Esther Castaneda, coordinadora de la corporación.

En los colegios de abogados el cambio se está produciendo poco

La consolidación del feminismo impulsa el cambio de nombre en agrupaciones profesionales

Hay bomberos, pero también bomberas

a poco. El de Tortosa (Tarragona) fue uno de los pioneros, hace ocho años, y, desde entonces, otras cinco agrupaciones han modificado su nombre: son Colegio de Abogadas y Abogados o de la Abogacía. Hay quienes aún no han llevado a cabo el cambio, pero se aproximan a él. En el Ilustre Colegio de Abogados de Madrid son mujeres 36.970 de los 77.491 censados. “No podemos seguir insensibles al debate social”, apunta una fuente del Colegio. Como en Madrid, Gijón y Oviedo, también consideran modificarlo, según el **Consejo General de la Abogacía**.

Esta fórmula también la han elegido otras profesiones, como los colegios de psicólogos que han pasado a ser “de la Psicología”. En una profesión en la que casi nueve de cada diez colegiados son mujeres, según el INE, solo hay seis corporaciones regionales que

“Lo que no se nombra, no existe”, señala la experta Marisa Soletto

Una filóloga ya propuso en 2006 que se dijera “miembra”

todavía no han imitado al resto.

La Real Academia Española establece el uso genérico del masculino para designar a todos los individuos de una especie, con independencia de su sexo. Pero “con el masculino genérico no siempre se tiene que estar haciendo referencia a hombres y mujeres”, afirma la directora del Instituto Navarro de Igualdad, Merche Lejánoz. “Tenemos que nombrarlas para que se conozca esa realidad. Si no oyen la palabra bombera, difícilmente se les va a ocurrir serlo” sostiene.

Marisa Soletto, de la Fundación Mujeres, echa mano del postulado feminista de que lo que no se nombra, no existe. “El uso del masculino genérico en las profesiones viene de un momento donde decir bomberas era correcto”, sostiene Soletto, en referencia a que no había abogadas, para quien la decisión de visibilizar a las mujeres es “política, en ningún caso lingüística”. “Existen múltiples fórmulas correctas para hacerlo”, argumenta.

El debate ya tiene unos años. La guía *Las profesiones de la A a la Z*, elaborada por la filóloga Eulalia Lledó Cunill en 2006, incluye propuestas como sustituir alumnos por alumnado o alumnas y alumnos. También recoge *miembra*, una palabra que no está aceptada por la RAE y que tantas ampollas levantó en 2008 cuando la dijo la ministra socialista de Igualdad Bibiana Aído.